



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 21 de agosto de 2026

VISTO el proyecto de creación de la carrera de posgrado "**Doctorado en Bioeconomía**", que se adjunta a la presente, elaborado en el marco del Programa de Doctorados financiado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como propósito ampliar y fortalecer la formación doctoral de la Universidad Nacional de Río Cuarto en un campo de creciente relevancia para el desarrollo científico, tecnológico y productivo.

Que el proyecto contempla la creación de un Doctorado de carácter académico y profesionalizante, orientado tanto a la generación de conocimiento como al desarrollo de soluciones aplicables a problemáticas vinculadas con la bioeconomía.

Que la propuesta fue elaborada por una comisión integrada por representantes de las cinco Facultades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, constituida y coordinada desde la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional, lo que permitió reunir antecedentes, capacidades y líneas de trabajo desarrolladas en las distintas unidades académicas y otorgar al proyecto un carácter institucional e interdisciplinario.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales constituye un componente relevante de la propuesta, en virtud de sus antecedentes en investigación y formación en ciencias biológicas, químicas y ambientales, biotecnología y otras áreas vinculadas con el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.

Que los aportes de esta Facultad resultan de particular importancia para el abordaje de los procesos de generación, transformación y valorización de biomasa, así como para el desarrollo de conocimientos y soluciones científicas y tecnológicas orientadas a la transición hacia modelos bioeconómicos sostenibles.

Que la participación de la Facultad se encuentra contemplada en el cuerpo académico de la carrera, integrado por docentes-investigadores/as de las cinco unidades académicas, en las actividades de formación e investigación previstas en el proyecto y en la Junta Académica propuesta.

Que la creación del Doctorado en Bioeconomía permitirá integrar capacidades existentes en la Universidad Nacional de Río Cuarto y generar una



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

propuesta de formación avanzada orientada a los desafíos científicos, tecnológicos, productivos y ambientales asociados a la transición hacia modelos bioeconómicos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto al proyecto de creación de la carrera de posgrado "**Doctorado en Bioeconomía**".

ARTÍCULO 2do.- Elevar la presente Resolución, junto con el proyecto de creación de la carrera de posgrado "Doctorado en Bioeconomía", a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los efectos de su incorporación al trámite correspondiente y para su posterior tratamiento en las instancias institucionales pertinentes.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:256/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de agosto de 2026 a las 08:47:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_256_Aval_Dotorado en Bioeconomia [b62f68]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.